

# Diario Concepción

Lunes 15 de diciembre de 2025, Región del Biobío, N°6356, año XVIII

EN BIOBÍO SUMÓ 716.357 VOTANTES CON UN 63,85% DE RESPALDO

## José Antonio Kast es el presidente electo de Chile: 58,16% vs 41,84%

POLÍTICA PÁGS.4-8



Entre lágrimas  
y aplaudido a  
más no poder:  
Evandro Arteaga  
se retiró con su  
amada UdeC

DEPORTES PÁG.13

Kéfir o “yogurt de  
pajaritos”, el alimento  
funcional que mejora  
la microbiota  
intestinal

CIENCIA & SOCIEDAD PÁG.10



EDITORIAL: SITIOS ERIAZOS COMPLICAN A VECINOS



¡Circula sin  
pagar de más!

www.puenteindustrial.cl

600 006 2100

*Verba volant scripta manent*



#FUETENCENCIA

Ayer, Chile eligió a un nuevo presidente: la democracia decidió que el próximo mandatario será José Antonio Kast, que superó ampliamente a Jeannette Jara. Numerosas autoridades se refirieron al histórico triunfo del candidato en X.

**JEANNETTE JARA**

**ROMÁN**

**@JEANNETTE\_JARA**

*La democracia habló fuerte y claro. Me acabo de comunicar con el Presidente electo @joseantoniojkast para desechar éxito por el bien de Chile.*

*A quienes nos apoyaron y fueron convocados por nuestra candidatura, tengan claro que seguiremos trabajando por avanzar en una mejor vida en nuestra patria. Juntos y de pie, como siempre lo hemos hecho.*

**SERGIO GIACAMANG**

**@SGIACAMANG**

*Chile y el Biobío hablaron claro.*

*No queremos la continuidad de un gobierno que promovió la violencia, pensionó a violentistas y dejó al Biobío con la mayor cesantía del país.*

*Chile eligió más seguridad, más oportunidades, mejor salud y trabajo.*

**#KastPresidente**

**DIEGO SCHALPER**

**@DIEGO\_SCHALPER**

*Chile ha expresado con fuerza, claridad y nitidez un cambio de rumbo. Felicitaciones a @joseantoniojkast! Me parece que el desafío es enorme. Y todos debemos aportar desde el rol que nos toque. Viva Chile !!!*

## ENFOQUE

# 4H: hoja de ruta

**Dra. Edilia Jaque Castillo**  
Académica FAUG UdeC



La literatura reciente sobre desarrollo territorial ha avanzado hacia un consenso: la innovación y el progreso no dependen únicamente del Estado ni del mercado, sino de la interacción entre múltiples actores. Este principio se formaliza en el modelo de la Cuádruple Hélice (4H), una evolución de la tradicional Triple Hélice que integraba solo a gobierno, academia y empresas, y que hoy incorpora a la sociedad civil como actor con voz y agencia en la definición del desarrollo local.

El concepto tiene su origen en los trabajos de Etzkowitz y Leydesdorff (1995) y fue ampliado por Carayannis y Campbell (2009), quienes

destacaron que la ciudadanía, a través de organizaciones sociales y medios de comunicación, cumple un rol central en la co-creación del conocimiento. La 4H busca democratizar la innovación, pasando de un modelo jerárquico de planificación a uno basado en la colaboración y el aprendizaje compartido.

Implementar este enfoque requiere un cambio institucional profundo. Para que las cuatro hélices funcionen, se necesita una gobernanza articulada donde el sector público, en todos sus niveles, actúe como mediador entre intereses públicos y privados; una academia vinculada al territorio, capaz de traducir investigación en

soluciones aplicadas; empresas comprometidas con la sostenibilidad y el capital humano local, y una sociedad civil propositiva, con espacios reales de participación. Sin embargo, nada de ello será sostenible sin la construcción de confianza entre los actores. La colaboración efectiva no se decreta: se cultiva con tiempo, transparencia y reciprocidad.

Una crítica frecuente a la Cuádruple Hélice es que, en su versión "importada", tiende a replicar estructuras de países con mayores capacidades institucionales. En regiones que aún están en proceso de consolidación de sus gobiernos intermedios —como Ñuble—, el riesgo es creer que basta con crear mesas o consejos consultivos para hablar de gobernanza colaborativa. Su instalación efectiva exige una estrategia secuencial: primero, diagnosticar los ecosistemas existentes; luego, fortalecer las capacidades del sector público como articulador, generando equipos técnicos que sostengan procesos estables y una gestión más ágil; y, en tercer lugar, impulsar plataformas

de innovación abierta, donde universidades y empresas comparten información y resultados. En esa línea destaca el Distrito de Innovación UdeC-GORE Ñuble, que busca consolidar un espacio permanente de interacción entre academia, sector productivo y comunidad.

El desafío es pasar de la cooperación ocasional a la institucionalización de una gobernanza 4H basada en la confianza mutua, con objetivos comunes, métricas claras

y liderazgo político sostenido. Quedan, por tanto, preguntas inevitables para los incumbentes: ¿Está el sector público preparado para ejercer un rol articulador sin caer en la lógica de los proyectos aislados? ¿Están las universidades dispuestas a reformular sus incentivos para vincularse efectivamente con el territorio? ¿Están las empresas locales listas para invertir en conocimiento y no solo en infraestructura? Y, sobre todo, ¿estamos como ciudadanía dispuestos a participar en la definición de un modelo de desarrollo que nos involucra a todos?



## Cierre de año: una pausa necesaria



**María Elba Chahuán**  
Unión Emprendedora

del negocio.

Pero hay algo que no podemos perder de vista: el bienestar de quienes están detrás del emprendimiento. La presión de las ventas y el cierre del año puede ser intensa, por eso es clave aprender a delegar, establecer límites y cuidar la energía. Un emprendedor agotado difícilmente puede liderar con claridad o tomar buenas decisiones.

Personalmente, creo que cerrar el año con sentido es también un acto de gratitud. Agradecer lo que se logró, reconocer el esfuerzo del equipo, celebrar los pequeños avances y, sobre todo, mirar los errores como

oportunidades de mejora. Cada tropiezo deja una enseñanza si sabemos detenernos a escucharla.

El emprendimiento no se trata solo de vender más, sino de evolucionar. Y esa evolución requiere pausa, reflexión y aprendizaje continuo. Que este fin de año no sea solo el cierre de un ciclo comercial, sino el inicio de una nueva etapa más consciente, más estratégica y más alineada con nuestros propósitos.

Porque, al final, los negocios que crecen son los que se atreven a mirarse con honestidad, aprender de su historia y proyectarse con visión.

## Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

**Directora:** Tabita Moreno Becerra

**Editor General:** Jorge Enríquez Carrera

**Gerente y Representante Legal:** Carolina Rosales Durán

**Dirección:** Cochrane 1102, Concepción

**Teléfonos:** (41) 23 96 800

**Correo:** contacto@diarioconcepcion.cl

**Web:** www.diarioconcepcion.cl

**X:** @MediosUdeC

*Las palabras vuelan, lo escrito permanece*

## EDITORIAL

**L**a existencia de sitios eriazos en Concepción preocupa dado el riesgo y las incivilidades que se generan en su entorno.

De acuerdo con un catastro que realiza el municipio de Concepción cuatro son los terrenos subutilizados que para el órgano municipal son prioridad: uno en el sector Santa Clara, el segundo en Paicaví N° 633, el tercero en Prat esquina Los Carrera y el cuarto en Padre Alberto Hurtado N° 736. En ellos, aseguran, se podrá especial atención porque revisten peligrosidad por la presencia de incivilidades en su entorno.

Así, según lo confirmado a Diario Concepción, el objetivo de la planificación es declarar eventualmente sitio de abandono, que es la figura legal que permite al municipio intervenir de forma administrativa y concreta donde los dueños, pese a ser notificados, no respeten el plazo otorgado para subsanar la situación.

Lo anterior, también, en el contexto de un desalojo de un ruco ubicado en uno de los puntos comprometidos, Los Carrera con Paicaví. Eso, afirmaron desde la comuna, lo ejecutó la empresa propietaria del terreno, lo que fue motivado por una notificación municipal al respecto. En medio de este proceso, la Dirección de Obras Municipales (DOM) informó que, de acuerdo con el último catastro actualizado du-

# Sitios eriazos complican a vecinos



*Es preciso señalar que la responsabilidad principal es de los propietarios de los terrenos, quienes deben procurar evitar ocupaciones ilegales.*

rante el 2024, existen 279 sitios eriazos en la comuna y a la fecha se han tramitado más de 170 citaciones cursadas al Juzgado de Policía Local.

Héctor Muñoz, alcalde penquista dijo que “en los puntos más complejos, donde se registran incivilidades y problemas denunciados por la comunidad se han reforzado las acciones. En algunos casos, cuando se ha cumplido el plazo para subsanar las irregularidades, si no hay respuesta por parte del propietario, se ha concretado intervención municipal, coordinando operativos de limpieza y patrullajes preventivos”.

En ese mismo sentido, vecinos penquistas valoraron el trabajo municipal, sin embargo, manifestaron preocupación por viviendas que han sido ocupadas ilegalmente en el mismo centro de la ciudad, lo que, aseguran, les afecta la convivencia.

Por lo anterior, es preciso señalar que la responsabilidad principal es de los propietarios de los terrenos, quienes deben procurar evitar ocupaciones ilegales. Por ello es que es su obligación adoptar medidas de seguridad para que se frene esa opción y, con ello, evitar incivilidades y riesgos comunitarios.

## CARTAS

### Desafíos en tecnología para 2026

Señora Directora:

Se acerca un año que puede ser considerado como punto de inflexión a nivel tecnológico, y no solo en el ámbito de usuarios, que seguirán experimentando con la Inteligencia Artificial y otras tendencias.

En cuanto a la industria, y especialmente en hardware, las exigencias seguirán aumentando en la medida que no solo los usuarios requieren realizar tareas basadas en IA, sino que cientos de servidores y centros de datos -lo que conocemos como nube- también requerirán componentes de máximo rendimiento para soportar sus sistemas.

Estas nuevas exigencias traerán una evolución natural no solo en rendimiento, sino que también en capacidades de almacenamiento.

En materia de ciberseguridad, los desafíos también son inéditos. La puesta en marcha de leyes como la de Protección de Datos Personales, que regirá desde diciembre de 2026, pondrá a prueba no solo la eficacia de las instituciones para resguardar la información, sino que también la responsabilidad

con que las propias personas usan sus datos más privados, sin exponerlos a robos ni secuestros.

Para lograr la protección, ya existen herramientas como la llamada encriptación por hardware, que es mucho más eficaz que el cifrado por software, ya que el controlador está dentro del dispositivo a proteger, imposibilitando el acceso a hackers. Actualmente existen unidades SSD o incluso pendrives que poseen este máximo nivel de protección.

El año que se acerca traerá grandes incógnitas producto del fuerte avance de la IA. Pero a nivel de hardware existe la capacidad para asegurar performance, velocidad y seguridad.

*Francisco Silva  
Kingston Technology*

### Vapeadores

Señora Directora:

A propósito de la reciente prohibición total de vapeadores y cigarrillos electrónicos en México, es necesario mencionar que en Latinoamérica existen evidencias sólidas sobre los riesgos de estos dispositivos: se han identificado hasta 167 compuestos químicos,

muchos tóxicos. El estudio de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, realizado en México en 2024, halló que 45% de los dispositivos superaban niveles permitidos detolueno y benceno, ambos cancerígenos.

En 2023, la Universidad de California reportó daño en el ADN de células bucales, similar al de fumadores tradicionales. En tanto, informes recientes del Reino Unido detectaron metales pesados como plomo y uranio en usuarios, asociados a colapso pulmonar, arritmias y fallos cardíacos en jóvenes.

Revisiones sistemáticas en la región, como la realizada en Ecuador (2024), confirman efectos adversos en vías respiratorias y tejido pulmonar, incluyendo EVALI (lesión pulmonar asociada al vapeo) y mayor riesgo cardiovascular. En Chile, urge aplicar normativas similares a la Ley de Tabacos, campañas educativas para niños y jóvenes, etiquetado claro, restricción de espacios, apoyo a la cesación e incremento de impuestos. Solo así reduciremos el impacto negativo en la salud pública.

*Víctor Sepúlveda  
Académico Escuela de Kinesiología UDP*

### ELECCIONES



**Envíe sus cartas**, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ [contacto@diarioconcepcion.cl](mailto:contacto@diarioconcepcion.cl)

◆ [Cochrane 1102, Concepción](tel:1102)

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindeando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

## Política

# 7 millones

de votos obtuvo José Antonio Kast.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Aníbal Torres Durán  
contacto@diarioconcepcion.cl

EN MEDIO DE SU DISCURSO EN HORARIO PRIME

# Incluyendo una referencia a Concepción, José Antonio Kast se dirigió al país como Presidente electo

**“Ganó la esperanza de vivir sin miedo”, fue una de las consignas, en su alocución de la noche de este domingo.**

que atender, no aquellos que tienen un ámbito de poder. Los chilenos están esperanzados de lo que nosotros vamos a hacer”, añadió.

En su alocución, Kast agradeció a los excandidatos a Evelyn Matthei y Johannes Kaiser, competidores de primera vuelta y que el mismo 16 de noviembre entregaron su apoyo para el balotaje.

De la Región del Biobío, el Presidente electo se detuvo a agradecer a la diputada del Distrito

20, Francesca Muñoz, y al alcalde de Concepción, Héctor Muñoz. Ambos son parte del Partido Social Cristiano (PSC), tienda política que apoyó la campaña de José Antonio Kast.

“Héctor Muñoz es el alcalde en ejercicio de la ciudad de Concepción, una ciudad que no siempre nos abría las puertas amablemente y hoy pueden ver el cambio radical que se ha llevado adelante en la Ciudad de Concepción”, complementó.

Cuando se refirió a Jeannette Jara, su rival en el balotaje pidió “un momento de profundo respeto y silencio. Aquí nosotros nos podemos jugar el futuro de Chile, porque un gobierno tiene partidarios y tiene opositores. Y

eso es normal. Y es legítimo”.

“Respeto y silencio es lo que va a marcar nuestra gestión de gobierno. El respeto. Porque si nosotros no lo logramos, la división va a seguir de manera permanente. Podemos tener diferencias. Y duras. Podemos creer en algo muy distinto para nuestra sociedad. Pero si prima la violencia, si priman los gritos destemplados, es muy difícil que salgamos adelante. Y eso tenemos que grabarlo a fuego”, comentó.

“Yo le reconozco el coraje de haber tomado la decisión y de haber alineado a sus partidarios. Como les digo, un gobierno no se construye solo con los partidarios”, añadió.

**OPINIONES**  
X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

“Vamos a restablecer la ley, vamos a restablecer el respeto a la ley en todas las regiones, sin excepciones, sin privilegios, sin privilegios políticos, sin privilegios administrativos, sin privilegios judiciales, porque son los ciudadanos a los que nosotros tenemos

## Política

SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL

# Jara reconoce derrota y fija primeros ejes de la próxima oposición: pensiones, 40 Horas y Copago Cero

FOTO: CAPTURA DE IMAGEN



Hugo Ramos Lagos  
contacto@diarioconcepcion.cl

**La candidata validó el resultado y anunció un trabajo político propositivo y de resguardo para las reformas sociales impulsadas en los últimos años.**

social y parte del oficialismo, aunque sin la presencia de varias figuras relevantes del Frente Amplio, Jeannette Jara habló con un tono sobrio y contenido, lejos de gestos épicos o confrontacionales. Desde el inicio reiteró que “la democracia habló fuerte y claro”, instalando el respeto al resultado como punto de partida y evitando cualquier cuestionamiento al proceso o a la magnitud de la derrota.

Uno de los ejes centrales del discurso fue la validación plena del triunfo del adversario. Jara relató que se comunicó con Kast “para desearle éxito por el bien de Chile”, afirmando que la democracia

“se fortalece cuando respetamos la voluntad ciudadana, especialmente en los momentos difíciles”. La frase marcó el tono institucional del mensaje y dio por concluida la disputa electoral.

Con el resultado ya zanjado, la candidata definió sin rodeos el nuevo escenario político. “Nos va a tocar ahora ser oposición”, afirmó, subrayando que ese rol será “propositivo y exigente”. Junto con ello, comprometió una actuación estrictamente institucional y una condena explícita a la violencia “venga de donde venga”, fijando límites claros a la acción política futura.

Jara también estableció las lí-

neas que, a su juicio, no deben retroceder con el cambio de gobierno. Mencionó el aumento de las pensiones, la gratuidad en la educación superior, las 40 horas, el copago cero y los derechos de las mujeres, enfatizando que se trata de conquistas sociales que “nos han costado mucho” y frente a las cuales “no podemos retroceder”.

El discurso incorporó además un llamado a la unidad y a la revisión interna. Jara sostuvo que el camino que sigue su sector requiere “mucha autocritica y mucha reflexión”, planteando la necesidad de escuchar con “verdadera humildad” a quienes no se sintieron representados, incluidos votantes nulos, blancos y del ganador, como parte de una tarea política que se abre tras el cierre electoral.

En su vínculo con la futura administración, la exministra delineó una relación de cooperación condicionada. “En todo lo que sea bueno para Chile, encontrará mi apoyo”, señaló, para luego advertir que “en todo lo que pueda hacernos retro-

ceder, encontrará una oposición firme, democrática y responsable”, delimitando con claridad los márgenes de apoyo y confrontación.

Más que una despedida, el mensaje buscó afirmar la vigencia del proyecto que encabezó. Jara sostuvo que los valores y propuestas de la campaña “son mucho más que promesas electorales”, interpretando el resultado como una derrota clara, pero no como un cierre político definitivo, y reforzando la idea de que existe una base social que sigue respaldando esas banderas.

El discurso concluyó con una señal de continuidad inmediata. “Mañana se vuelve a trabajar”, afirmó Jara, comprometiendo seguir actuando desde la oposición para responder a las urgencias del país. Con ello, la candidata cerró el proceso electoral y abrió una nueva etapa política, marcada por la aceptación del resultado y la proyección de su liderazgo hacia el futuro.

### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

# Política

Bruno Rozas Hinayado  
contacto@diarioconcepcion.cl

La elección presidencial de este domingo marcó un punto de inflexión en el escenario político nacional. Con el 58,17% de los votos y el 99,62% de las mesas escrutadas a nivel nacional, el republicano José Antonio Kast Rist se impuso en la segunda vuelta y se convirtió en el próximo Presidente de Chile, derrotando a la candidata del Partido Comunista, Jeannette Jara Román, quien alcanzó el 41,83% de las preferencias.

Si bien la abanderada oficialista logró un respaldo significativo entre los votantes en el extranjero, fue en el territorio nacional donde Kast consolidó su ventaja, obteniendo una mayoría clara que le permitirá asumir el mando del país el próximo 11 de marzo, cuando llegue a La Moneda tras tres intentos presidenciales.

Su primera candidatura, en 2017, la realizó como independiente, obteniendo entonces solo un 7,93%, cifra que contrasta con el respaldo alcanzado en esta elección.

## Reacciones desde el comando en la Región

Una vez consolidado el actual resultado, la derecha en el Biobío, abrió paso a las celebraciones.

Desde el Biobío, la diputada Marlene Pérez (Independiente-UDI) valoró el resultado electoral destacando la necesidad de unidad del sector para enfrentar los desafíos que vienen. La parlamentaria expresó su confianza en que, trabajando de manera cohesionada, se podrán alcanzar avances significativos tanto a nivel país como en la región.

A juicio de Pérez, el triunfo de Kast refleja el sentir de una ciudadanía que demanda transformaciones profundas, luego de un período que, según señaló, estuvo marcado por problemas en materia de seguridad, debilitamiento de la economía y deterioro del orden público.

En ese contexto, manifestó su esperanza de que el nuevo gobierno priorice los problemas del Biobío, especialmente en áreas como seguridad, reactivación económica y crisis social, temas que, afirmó, no recibieron respuestas efectivas en los últimos años.

En una línea similar, el diputado Roberto Arroyo (Partido Social Cristiano) calificó la jornada electoral como un momento de renovación para el país. El parlamentario sostuvo que el resultado no solo representa una victoria democrática, sino también el respaldo ciudadano a un proyecto político que, a su juicio, ofrece propuestas concretas en ámbitos clave como la seguridad, la economía y el respeto al Estado de derecho.

Arroyo señaló que el país inicia una etapa marcada por la esperanza y el cambio, subrayando que Kast

EL PRÓXIMO 11 DE MARZO ES EL CAMBIO DE MANDO

# Economía y seguridad: derecha local refuerza ideas de campaña como razones claves del triunfo

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



**Partidos del sector, en el Biobío, celebraron tras el resultado.**

encarna un liderazgo dispuesto a escuchar, actuar y construir acuerdos. En ese sentido, aseguró que desde el Congreso su bancada brindará apoyo decidido a las iniciativas del nuevo gobierno, con el objetivo de contribuir a la construcción de un mejor país.

## Un nuevo ciclo político, según la UDI

El senador por el Biobío, Enrique van Rysselberghe, celebró lo que calificó como un triunfo contundente y sólido del ahora Presidente electo. El parlamentario sostuvo que este resultado marca el cierre de un ciclo político que se inició hace más de

seis años, en referencia al estallido social de 2019, y abre una nueva oportunidad para Chile.

Van Rysselberghe afirmó que el respaldo ciudadano permite retomar una agenda centrada en la libertad, el desarrollo y el crecimiento económico, así como en soluciones prácticas a los problemas cotidianos que afectan a la población.

## Expectativas desde el Partido Social Cristiano

La presidenta del Partido Social Cristiano en el Biobío, Daniela Contreras, también reaccionó al triunfo presidencial señalando que la ciudadanía optó claramente por

un cambio de rumbo. A su juicio, los votantes eligieron un nuevo proyecto de gobierno encabezado por José Antonio Kast, en respuesta a una gestión que, según indicó, dejó cifras preocupantes, como un 10% de desempleo en la región.

Contreras sostuvo que el resultado expresa un mandato ciudadano por corregir el rumbo económico y social, y manifestó su expectativa de que el nuevo gobierno impulse medidas concretas para revertir la situación laboral y fortalecer el desarrollo regional.

## OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Política



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

HUBO 1.214.801 VOTOS EMITIDOS

# Kast ganó en la todas las comunas del Biobío

**Bruno Rozas Hinayado**  
contacto@diarioconcepcion.cl

Con una participación masiva, un proceso electoral desarrollado con normalidad y resultados contundentes en todo el territorio regional, el candidato del Partido Republicano, José Antonio Kast, se impuso no solo en el cómputo global, sino también en la totalidad de la Región del Biobío, donde fue triunfador en sus 33 comunas.

Con el 100% de las mesas escrutadas, el Servicio Electoral confirmó que Kast obtuvo el 63,85% de los votos válidamente emitidos en la región, equivalente a 716 mil 357 sufragios, superando ampliamente a la candidata Jeannette Jara Román, quien alcanzó 405 mil 664 preferencias, correspondientes al 36,15%.

En total, se registraron 1.214.801 votos emitidos, de los cuales 1.122.021 fueron válidos, lo que representa un 92,36%, reflejando una participación activa y ordenada de los electores.

Desde Concepción hasta las comunas más alejadas de la provincia de Arauco y la cordillera del Biobío, la tendencia fue uniforme. Kast logró imponerse en cada rincón de la región, un fenómeno poco habitual en elecciones presidenciales recientes y que reafirma el peso político del Biobío en el escenario nacional.

### Jornada electoral sin sobresaltos

Desde primeras horas de la mañana, los locales de votación abrieron sus puertas sin contratiempos, en

**El abanderado republicano obtuvo la mayoría de las preferencias en las 33 ciudades que componen la Región.**

una elección que, por primera vez en la historia del país, se desarrolló bajo el carácter de voto obligatorio para todo el padrón electoral.

Si bien la afluencia fue paulatina durante las primeras horas, con el avance del día el flujo de votantes aumentó considerablemente. En distintos puntos del Gran Concepción, así como en comunas como Hualpén, Talcahuano, Coronel y San Pedro de la Paz, se observaron filas constantes, especialmente durante las horas centrales de la jornada.

### Alta concurrencia y procesos expeditos

En los distintos locales de sufragio del Biobío, el diagnóstico fue compartido: alta participación y un proceso más rápido que en la primera vuelta, debido a la existencia de solo dos opciones en la papeleta.

Desde el Liceo San Pedro, en la comuna del mismo nombre, la delegada electoral Javiera

Fierro explicó que los mayores flujos de votantes se concentraron en horarios muy definidos.

Según relató, el mayor volumen de personas se registró entre el medio-día y las 15.00 horas, coincidiendo con el horario posterior al desayuno y previo al almuerzo, mientras que

un segundo peak se observó en las horas finales de la jornada.

Fierro destacó que el proceso fue considerablemente más ágil que en la primera vuelta, precisamente por la simplicidad de la votación, lo que permitió una circulación más expedita de los electores.

Una percepción similar tuvo Ricardo Trostel, vocal de mesa del Colegio Marina de Chile, en el sector Lorenzo Arenas de Concepción. Trostel señaló que desde antes de la apertura oficial del local ya había personas esperando para sufragar, lo que, a su juicio, evidenció un alto nivel de compromiso cívico.

En la comuna de Hualpén, la delegada del Colegio Rucalhue, Támarra Cárdenas, destacó la normalidad con que se desarrolló toda la jornada. Según indicó, las mesas se instalaron a tiempo, hubo una buena participación de los electores y no se registraron situaciones que alteraron el orden público ni el desarrollo del sufragio. Además, tanto el cierre de mesas como el posterior escrutinio se realizaron de forma tranquila y conforme a la normativa vigente.

### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## OBITUARIO



Comunicamos el sensible fallecimiento de la madre de nuestro colega y amigo, Fernando Venegas Traba, Subdirector de la Dirección de Comunicaciones, Sra.

**Vilma Concepción Traba García  
(Q.E.P.D.)**

Expresamos a Fernando y su familia nuestra solidaridad y empatía frente al dolor de esta triste pérdida.

Para despedir a la Sra. Vilma Traba, hoy lunes 15 de diciembre, se realizará una misa en su memoria, a las 11:00 horas, en la parroquia San Patricio, Isabel la Católica 6319, Las Condes, Santiago.

**Dirección de Comunicaciones  
Universidad de Concepción**



Lamentamos profundamente el sensible fallecimiento de la madre de Fernando Venegas Traba, Subdirector de Comunicaciones de nuestra Casa de Estudios, Sra.

**Vilma Concepción Traba García  
(Q.E.P.D.)**

Expresamos nuestras más sentidas condolencias a Fernando, a su familia y amistades en este momento de dolor.

La Sra. Vilma Traba será despedida hoy 15 de diciembre, en una misa que se realizará a las 11:00 horas, en la parroquia San Patricio, Isabel la Católica 6319, Las Condes, Santiago.

**Carlos Saavedra Rubilar  
Rector Universidad de Concepción**



Los Medios de Comunicación de la Universidad lamentan el sensible fallecimiento de quien fuera la madre del presidente del Directorio de Medios UdeC, Fernando Venegas Traba, Sra.

**Vilma Concepción Traba García  
(Q.E.P.D.)**

Expresamos nuestras más sentidas condolencias a Fernando Venegas, su familia, amistades y a todos quienes la conocieron y enfrentan hoy el dolor de su partida. La Sra. Vilma Traba será despedida este lunes 15 de diciembre, en una misa que se realizará a las 11:00 horas, en la parroquia San Patricio, Isabel la Católica 6319, Las Condes, Santiago.

**Medios UdeC**

## Política

REACCIONES TRAS EL BALOTAJE

# Biobío: izquierda asume resultado y proyecta labor de resguardo de las reformas sociales

Hugo Ramos Lagos  
contacto@diarioconcepcion.cl

Con el balotaje presidencial ya cerrado y una diferencia clara en la Región del Biobío —63,85% para José Antonio Kast frente a 36,15% de Jeannette Jara—, los partidos y movimientos que integraron la campaña regional del oficialismo asumieron el resultado y comenzaron a delinejar el rol que ejercerán desde el territorio. Las reacciones coincidieron en validar la derrota, defender las reformas sociales y llamar a una reorganización política amplia.

Desde el comando Biobío, la aceptación del desenlace fue transversal entre las principales fuerzas del bloque. Desde el Partido Comunista (PC) —colectividad de la candidata presidencial—, su presidente regional, Pablo Cuevas, destacó el carácter unitario del proceso y el respaldo recibido en la región. “Fuimos capaces de enfrentar de manera unitaria este proceso”, señaló, subrayando que desde ese espacio seguirán defendiendo las conquistas sociales alcanzadas como base para una vida más digna.

En una línea similar, la presidenta regional del Partido Socialista (PS), Julia Rojas, sostuvo que “la democracia es así, podemos ganar y podemos perder”, reconociendo que se trató de una derrota amplia. A su juicio, el escenario obliga a asumir con claridad el nuevo rol político y a proyectar una acción atenta al rumbo que adopte el próximo gobierno, sin desconocer el mensaje entregado por las urnas.

Rojas agregó que el resultado “nos obliga también a ser una oposición vigilante”, poniendo el acento en evitar retrocesos en derechos ya conquistados. En ese marco, enfatizó la necesidad de reconstruirse políticamente, fortalecer la unidad del sector y ofrecer lecturas distintas de la realidad, como base para volver a articular una alternativa desde la centroizquierda con vocación de mayoría.

Desde el Frente Amplio (FA) en Concepción, Leila Seguel afirmó que la derrota fue asumida “con humildad”, pero descartó cualquier repliegue político. “Desde mañana mismo seguiremos trabajando”,



**Los partidos reconocieron la derrota. “Estamos orgullosos de ese 40 % que apuesta por un país distinto”, comentó desde la Izquierda Libertaria, Ana Albornoz.**

indicó, llamando a una oposición férrea y coherente con sus convicciones. Añadió que el futuro del país “no es un cheque en blanco” y que el diálogo democrático será clave para resguardar la institucionalidad.

La Democracia Cristiana (DC) también se sumó a dicho diagnóstico. Su presidenta en Concepción, Patricia Venegas, valoró el liderazgo de Jara y aseveró que el resultado fue distinto a lo esperado. Señaló que el escenario obliga a replanteamientos, pero también a mantener la unidad demostrada durante la campaña y a seguir adelante como fuerza de centroizquierda, respetando las definiciones internas del partido.

Por otro lado, desde otras colectividades del bloque, el presidente

regional del Partido Liberal (PL), Ricardo León, sostuvo que, pese a que la derrota fue “contundente”, corresponde asumirla con humildad y proyectar una acción que “va a defender lo que se ha avanzado en este gobierno”, combinando firmeza con disposición al diálogo cuando existan puntos de acuerdo en beneficio del país.

Una mirada más orgánica entregó Ana Albornoz, encargada política de Izquierda Libertaria, quien reconoció el “dolor” que deja la derrota, pero valoró el respaldo obtenido. “Estamos orgullosos de ese 40 % que apuesta por un país distinto”, afirmó, llamando a reorganizarse no solo en clave electoral, sino también desde los

movimientos territoriales, sindicatos, juntas de vecinos y organizaciones sociales.

Finalmente, Fernando Maureira, dirigente nacional de la Juventud Radical y referente comunal en Concepción, puso el acento en la unidad del bloque. Agradeció el despliegue de la militancia y advirtió que el escenario obliga a un proceso de rearma político, con el objetivo de “no perder los derechos que se han luchado por tantos años”.

Pese a la derrota en la región, las reacciones del comando coincidieron en que el ciclo electoral quedó cerrado y se abre ahora una etapa de reorganización política. Con énfasis en la defensa de derechos sociales, la unidad del bloque y el trabajo territorial, los partidos y movimientos del oficialismo en el Biobío proyectan una oposición activa, institucional y con vocación de reconstrucción.

### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Ciencia & Sociedad

“

Una mascota bien alimentada fomenta su vitalidad, logra adaptarse mejor a su entorno e incluso puede mejorar la relación con sus tutores.

”

**Dra. Yessica Muñoz**, médica veterinaria y directora del Hospital Clínico Veterinario de la Facultad de Ciencias Veterinarias UdeC.

RECOMENDACIONES DESDE LA ACADEMIA

# Invertir en la nutrición de una mascota es la forma más segura para su bienestar físico y mental

Noticias UdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

Con la llegada de las fiestas de fin de año, la magia culinaria se extiende y hasta las mascotas de la casa sienten el espíritu de las celebraciones y de las sabrosas preparaciones que las acompañan, y por lo mismo es importante no olvidar que la alimentación de nuestros perros y gatos es mucho más que simplemente llenar un recipiente; se trata de su bienestar físico y mental a largo plazo.

Una dieta nutricionalmente completa y equilibrada proporciona la energía necesaria para la actividad física, mantiene un pelaje brillante, huesos fuertes y un sistema inmunológico robusto que puede protegerlos contra enfermedades. Así lo explicó la médica veterinaria y directora del Hospital Clínico Veterinario de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Concepción, Dra. Yessica Muñoz, quien dijo que “igual siempre hay que observar a nuestras mascotas cuando hacemos cambios de alimentos ya que muchas veces puede afectarlas, y cómo lo notamos, con síntomas como colitis, pelaje más feo o incluso problemas de conducta porque se ponen más irritable al tener por ejemplo un aumento de gases que les puede generar un poquito de dolor abdominal y les cambia la conducta”.

De esta forma la Dra. Muñoz agregó que cuando el alimento que se entrega a las mascotas es óptimo, su nutrición también lo es, “y con ello se reducen las probabilidades de que generen problemas crónicos como la diabetes, las afecciones articulares u otro tipo de enfermedades”.

Al igual que para las personas, que existan en sus dietas los nutrientes adecuados como los Omega-3 y las vitaminas del grupo B, se logra un impacto positivo que se extiende a su salud mental y comportamiento. “Una mascota



FOTO: FREEPIK

**La tenencia responsable de mascotas también pasa por la responsabilidad de los tutores de saber alimentarlos adecuadamente.**

bien alimentada fomenta su vitalidad, logra adaptarse mejor a su entorno e incluso puede mejorar la relación con sus tutores”.

#### Consejos de alimentación para mascotas

La Dra. Muñoz entregó algunos consejos para ser proactivos en la gestión de la alimentación de los “peludos de la casa”. “Siempre debe considerarse la calidad por sobre la cantidad y cuando se adquie-

ran los alimentos leer que tengan fuente de proteína de alta calidad (como pollo, pescado o carne) y si además lleva incorporadas vitaminas tanto mejor. Nunca prepararles comidas con ajo o cebolla porque pueden producir anemias severas o colocarles muchos aliños a las preparaciones caseras porque les puede provocar problemas gastrointestinales y en esta época de fiestas jamás consentirlos con chocolates, que podría ge-

nerar el mismo problema”.

A ello sumó que, para evitar cualquier problema de alimentación en las mascotas, siempre se debe consultar con su médico veterinario, “el profesional es quien podrá definir cuál es la dieta más adecuada para la mascota considerando aspectos como raza, edad, tamaño y condiciones de salud particulares del animal”. En definitiva, asegurar que cada bocado sea nutritivo y seguro, consultando siempre a su veterinario, se garantiza que el compañero peludo disfrute de una vida plena, activa y feliz, puntualizó la experta.

#### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Ciencia & Sociedad

CUIDADO DEL ORGANISMO

# Kéfir o “yogurt de pajaritos”, el alimento funcional que mejora la microbiota intestinal

**Diario Concepción**  
contacto@diarioconcepcion.cl

El kéfir se ha convertido en uno de los alimentos fermentados más populares, asociado a mejoras en la salud intestinal y a una amplia gama de posibles beneficios.

Esta bebida, hecha por una comunidad de microorganismos, es abundante en probióticos que aportan una serie de beneficios para la salud intestinal, nutrientes y mejora la digestión.

La principal diferencia con el yogurt tradicional —además del sabor y la textura— está en su composición. En el yogurt de supermercado se conocen con precisión las cepas bacterianas que lo conforman. En cambio, el kéfir es un consorcio microbiano más complejo, compuesto por diversas bacterias y levaduras que conviven en comunidad.

“Se sabe que hay, por ejemplo, lactobacillus kefiri y otros tipos de lactobacillus y bacterias acídolácticas, pero no la composición específica. Y eso es lo que nosotros preparamos en la casa”, explicó la Docente del Departamento de Microbiología de la Universidad de Concepción, Dra. Michelle Sánchez Alonzo.

La investigadora destacó la existencia distintos tipos de kéfir. Los llamados tibicos, kéfir no láctico o kéfir de agua trabajan con agua azucarada y el producto resultante de la fermentación recuerda a la kombucha, pese a ser diferente.

El kéfir de leche, popularmente llamado “yogurt de pajaritos” trabaja con el azúcar de la leche (la lactosa) para realizar la fermentación. “Este proceso, que es donde se está alimentando la bacteria, va a dar paso a la producción de metabolitos, que son los componentes benéficos para nuestro organismo”, identificó.

### ¿En qué nos beneficia consumir kéfir?

“El principal beneficio es la salud intestinal, dan un alivio intestinal. La gente, cuando lo consume, dice que se siente con menos gases, menos inflamada”, identificó la Dra. Sánchez.

Hay evidencia en humanos en

**Debido a la fermentación, el Kéfir ayuda a la salud intestinal, bajando la inflamación y actuando como refuerzo inmunológico.** Docentes UdeC analizan sus beneficios y entregan recomendaciones para su consumo.



cuanto a que mejora la microbiota intestinal y que actuaría como refuerzo inmunológico. “Evidencia más débil asocia su consumo a reducción del colesterol y mejoras en el metabolismo de la glucosa, así como con cierta actividad anticancerígena”, explicó la docente del Departamento de Nutrición y Dietética UdeC, Dra. Montserrat Victoriano Rojas.

“También hay algunos estudios que la relacionan, por ejemplo, con la prevención de caries, con el mejoramiento del perfil lipídico en sangre. Sin embargo, todavía a estos estudios le falta respaldo científico”, acotó la Dra. Sánchez.

Es por esto de que el kéfir en sí se considera como un alimento funcional y no como un probiótico. Cuando nosotros hablamos de un alimento probiótico, se cono-

ce su composición y su cepa, algo que en el kéfir no se cumple a cabalidad. Además, es importante mencionar que uno de los atributos de los productos probióticos es que ya han sido probados en ensayos clínicos con humanos. Lo demás que se sale de estas características se considera como un alimento funcional.

Otro de los beneficios del consumo de kéfir es la disponibilidad de calcio bioactivo. “Hay algunos estudios que respaldan que favorece a la captación de calcio, principalmente en mujeres, se dice que es beneficioso para prevenir la osteoporosis”, afirmó la microbióloga, recalando la falta de estudios concluyentes para tener una certeza.

Si bien sus beneficios son indudables, el consumo de kéfir no es

superior que el de otros productos fermentados. “El kéfir si tiene una diversidad microbiana mejor que otros”, reconoció la Dra. Victoriano, pero demarcó su importancia es comparable al chucrut y la kombucha, por ejemplo.

### Kéfir “de pajaritos” versus el de supermercado

Cuando estamos hablando del kéfir que compramos en el supermercado, nos referimos a un producto generado y mantenido en condiciones mucho más controladas. “Pasa por un estudio organoléptico, hay más filtración, mantiene la textura, los sabores. El proceso es el mismo, pero en la casa lo hacemos mucho más artesanal”, especificó la Dra. Sánchez.

Esta manipulación casera puede ser un aspecto delicado

cuando trabajamos con microorganismos. No hay un protocolo estándar: algunas personas dejan sus “pajaritos” a temperatura ambiente, otros los refrigeran. Algunos esperan 24 horas, otros 48 antes de colar el resultado.

“Se debe tener mucho cuidado, porque hay personas que lo dejan más del tiempo y se puede contaminar, perdiendo la calidad del kéfir y de este consorcio”, advirtió.

### Cuidados, recomendaciones y alertas con el kéfir

La recomendación de las expertas es a refrigerar el producto fermentado, independiente de cómo eligió procesarlo. Mientras más tiempo se deje la leche fermentando, más ácido será el resultado. El “yogurt” resultante debe ser consumido dentro de los próximos 3 a 7 días desde su colado, para evitar la aparición de hongos. Además, si cambia de color o tiene un olor muy fuerte, llaman a no utilizarlo.

La Dra. Victoriano explicó que no hay contraindicaciones específicas y es un producto bien tolerado en personas con intolerancia a la lactosa. “En el caso del kéfir en polvo, mantener en lugar fresco y seco”, recalcó.

Considerando que estos son seres vivos, hay que tener cuidados con ellos: nunca lavarlos con agua caliente o recién hervida, porque los mata. En caso de querer lavar los gránulos hay que hacerlo agua fría y no muy seguido. También es recomendado que el envase donde realicen la fermentación siempre sea de vidrio.

Hasta el momento no hay ningún efecto secundario respaldado por evidencia científica. “Hay que tener algunos cuidados, por ejemplo, cuando hay una persona inmunosupresora, como no se sabe qué tipo de microorganismos contiene, es muy delicado, y mejor mantenerlo con la autorización del médico, o si no, suspender el consumo de esos microorganismos”, recomendó la microbióloga.

Además, destacó que, al ser un producto fermentado, existe un porcentaje de alcohol muy bajo. Si por religión, el uso de algún medicamento o medida particular la persona no consume alcohol, es recomendable que se suspenda la ingesta de kéfir.

Como conclusión, la Dra. Victoriano recomienda al kéfir como “un alimento funcional pero que no es mágico. La elección tiene que basarse en las preferencias, porque todos los fermentados tienen beneficios”.

### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Economía & Negocios

“

Hemos bonificado proyectos de riego por \$35 mil millones, beneficiando a casi 12 mil agricultores. Eso significa casi un 60% más de los recursos entregados en el anterior periodo de gobierno.

”

*Pamela Gatti, seremi de Agricultura de Biobío.*

GOBIERNO Y GREMIO ANALIZARON ESCENARIO

# Arándanos, uva de mesa y espárragos: las exportaciones regionales presionadas por el mercado peruano

FOTO: /CC



**Edgardo Mora Cerdá**  
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

**Situación empuja a la baja la rentabilidad de los productores de berries en Biobío.**

El presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), Antonio Walker, ha advertido que “Perú nos está ganando”. Esto en relación a que beneficios tributarios, más inversión en riego, mejor disponibilidad de mano de obra y estabilidad económica, que explicarían parte del despegue peruano en sus exportaciones agrícolas.

De acuerdo con planteamientos vertidos con ocasión de la semana regional del agua, si se sigue compitiendo con las mismas reglas, Chile no tendría cómo igualar el volumen y ritmo peruano donde impulsar la inversión, modernizar regulaciones y apostar por nuevas tecnologías serían algunos puntos claves.

En la Región, Javier Sepúlveda, seremi de Economía, Fomento y Turismo de Biobío consultado respecto por si hay exportaciones agrícolas locales que pueden verse amenazadas por el avance exportador agropecuario del país vecino, señaló que la competencia con ese sector agroexportador “se siente fuertemente en productos clave como los arándanos, donde Perú ha desplazado a Chile como líder mundial, presionando a la baja la rentabilidad

de los productores de berries en Biobío. La respuesta estratégica del Gobierno para enfrentar estas desventajas estructurales es el Programa de Desarrollo Productivo Sostenible (DPS) del Ministerio de Economía”.

Sepúlveda explicó, además, que “este programa busca contrarrestar las amenazas enfocándose en la resiliencia climática, promoviendo soluciones hídricas y tecnologías que hagan más eficiente el uso del agua frente a la sequía estructural chilena. Además, el DPS impulsa la sofisticación y diversificación productiva a través de la inversión en I+D+i, buscando que la agricultura chilena, incluida la del Biobío, pase de competir por volumen y precio, a generar mayor valor agregado (ej. nuevas

variedades, trazabilidad y transformación de productos)”.

### Gremio

José Miguel Stegmeier, presidente de la Sociedad Agrícola Biobío, gremio que agrupa a empresas del sector en la Región, sostuvo que “Perú es nuestra mayor competencia en uva de mesa, arándanos y espárragos y, en estos dos últimos rubros, claro que afecta a nuestra Región”.

Para Stegmeier, “es notable lo que ha logrado Perú, sobre todo, en cuanto a favorecer las inversiones en materia frutícola, particularmente, proveyendo el agua para riego mediante importantes obras públicas de captación, conducción y entrega predial, esto ha impulsado sus exportaciones a ni-

# Economía & Negocios

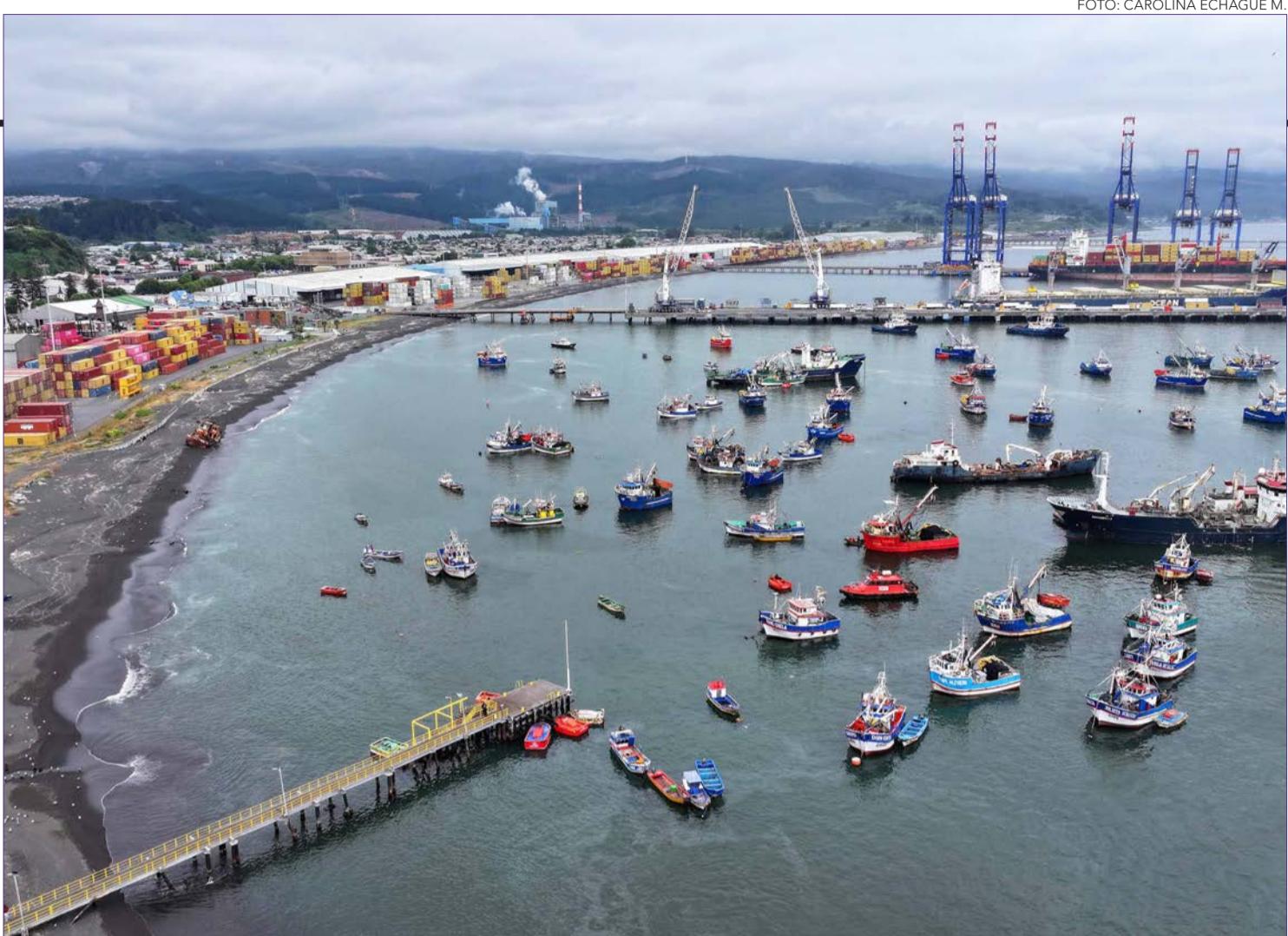
veles que incluso superan a Chile con esas variedades, abarcando los mismos mercados de destino que nosotros".

## Ministerio de Agricultura

Por su parte, Pamela Gatti, se remi de Agricultura de Biobío, dijo que el agro se ha desarrollado de forma normal durante la presente temporada, a pesar del déficit hídrico que presenta la región del Biobío.

"Por ejemplo, en la semana estuvimos en la conmemoración de los 100 años de la Asociación de Canalistas del Laja, que hoy agrupa a 2 mil 400 agricultores en la provincia de Biobío, donde se destacó el importante apoyo que ha entregado la Comisión Nacional de Riego, servicio del Ministerio de Agricultura. En la instancia, se detalló que en los últimos 20 años, CNR ha bonificado casi 120 proyectos de riego a la asociación, que han venido a aportar a los objetivos de asegurar más y mejor riego", afirmó la representante del Ministerio de Agricultura en la zona.

Así también, Pamela Gatti, añadió que "es un trabajo que desarrollamos con convicción y compromiso a lo largo de todo Chile y en particular, aquí, en el Biobío, donde en este periodo de Gobierno hemos bonificado proyectos de riego por \$35 mil millones, beneficiando a casi 12 mil agricultores. Eso significa casi un



60% más de los recursos entregados en el anterior periodo de gobierno y dan cuenta del mandato que nos entregó el Presidente Gabriel Boric para apoyar a la agricultura regional".

## Inversión

Cabe recordar que fueron más de \$2.500 millones de inversión en bonos los que beneficiarían a

1.513 regantes de Biobío los que anunció el Gobierno en noviembre del año pasado, lo que marcó el inicio de la temporada de riego en la Región, con ocasión del tradicional acto de lanzamiento que se realiza en Los Ángeles.

En la oportunidad, representantes de las organizaciones de regantes y canalistas analizaron la inversión que buscaba mejorar la aplicación de tecnologías que, por su mayor nivel, implica costos elevados para las asociaciones y difíciles de abordar con fondos propios.

Así, la Comisión Nacional de Riego (CNR) hizo entrega simbólica de 22 bonificaciones de la Ley de Riego, con un monto público de \$2.562 millones, cifra que asciende a \$3.148 millones gracias al aporte de los privados.

Héctor Sanhueza, gerente general de la Asociación de Canalistas del Laja, comentó, en ese momento, que "hoy día es inviable una agricultura de secano, lamentablemente la pérdida de los precios relativos de los productos agrícolas hacen necesariamente que la viabilidad llegue por la vía de la productividad, la que se alcanza con el agua y esa es la responsabilidad nuestra como organizaciones y de los agricultores dentro de sus predios, de utilizar lo mejor que se pueda este recurso que es cada vez más escaso".

En cuanto al uso que se haría de los bonos entregados, el ge-

rente general de la Asociación de Canalistas del Laja planteó que "vienen a bonificar proyectos de telemetría que desarrollaremos en distintos puntos de nuestra red de canales, donde con ellos pretendemos mejorar la gestión del agua en cuanto a poder medir efectivamente en tiempo real los caudales que van cursando cada punto y poder así hacer las modificaciones con la oportunidad que las circunstancias requieren".

En línea con lo anterior, Héctor Sanhueza expresó que "este beneficio, que nos otorga la Ley 18.450, nos permite abordar este tipo de situaciones que difícilmente podríamos hacer con recursos propios, por cuanto es tecnología de alto costo y, por lo tanto, agradecemos y valoramos en su exacta dimensión dicho beneficio".

"Como Canalistas del Laja, una institución centenaria, manejamos casi 1.000 kilómetros de canales, de los cuales, originalmente, solo 14 kms. eran revestidos, todos en general a tajo abierto, mientras que hoy día llevamos cerca de 100 kms. Todo gracias a distintos proyectos que hemos ido obteniendo con la CNR, así que con estos números quiero manifestar de alguna manera la importancia que tiene para nosotros este instrumento", concluyó el ejecutivo.

## OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Economía & Negocios

BALANCE COMITÉ DE MINISTROS

# Inversión Extranjera Directa superó en 137% meta de US\$17.000 millones

Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

Un resultado promisorio para la inversión fue la conclusión del último Comité de Ministros para la Inversión Extranjera, presidido por el biministro de Economía, Fomento y Turismo y de Energía, Álvaro García, que se realizó este viernes. En la cita estuvieron el ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Van Klaveren; el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz; el subsecretario de Obras Públicas, Danilo Núñez; el subsecretario de Agricultura, Alan Espinosa; la coordinadora Internacional del Ministerio de Hacienda, Carola Moreno; y el director (s) de InvestChile, Juan Pablo Candia. Durante la instancia el director subrogante de InvestChile expuso el trabajo realizado por la agencia durante los últimos cuatro años en IED en Chile y actualizó datos sobre la cartera de proyectos de cara a 2026. “Los resultados que estamos viendo en inversión extranjería directa son una señal muy clara de confianza en Chile. Nos propusimos una meta de US\$17.000 millones para el período 2023–2026 y hoy podemos decir que esa cifra fue ampliamente superada, alcanzando un avance de 137% con más de US\$ 23.000 millones de inversión comprometida. Esto refleja que Chile sigue siendo un destino atractivo, con reglas claras, estabilidad institucional y una estrategia activa de promoción de inversiones”, indicó el biministro al valorar la gestión del organismo durante los últimos años. Además, destacó que este monto en inversión materializada ha posibilitado la creación de 8.300 empleos permanentes, superando en 117% la meta de 7.000 empleos fijada para el período 2023–2026 por el Consejo de Ministros. “Este desempeño no



FOTO: CEDIDA

**Cifras del Banco Central detallan que a octubre de 2025 el monto de inversión extranjería directa acumula un total de US\$ 12.711 millones, presentando un crecimiento de 13,6% respecto de igual período de 2024.**

es casualidad. Es fruto del trabajo sostenido de InvestChile y del Comité de Ministros, estableciendo una estrategia moderna, con alta presencia internacional y un fuerte foco regional. Hoy vemos cómo la inversión extranjería no solo crece, sino que genera empleo, se descentraliza y potencia sectores estratégicos como minería y energía, contribuyendo al desarrollo productivo y a la transición energética del país”, recalcó el biministro García.

**OPINIONES**  
X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: SAG BIOBÍO

## Comenzó nueva temporada de inspección de fruta fresca con destino a EE.UU

Una nueva temporada de certificación de fruta fresca con destino al mercado estadounidense comenzó este mes en el Sitio de Inspección SAG/USDA – APHIS/ Frutas de Chile de Cabrero, de acuerdo a lo informado por la Directora Regional (s) del SAG de Biobío, Carolina Contreras, quien visitó este centro de inspección junto a profesionales del Servicio.

La autoridad regional destacó la importancia de este trabajo, indicando que “la labor que realiza el SAG en el Sitio es muy relevante para todas exportaciones de productos frutícolas y hortícolas con destino a Estados Unidos, ya que para ingresar a ese mercado se requiere una inspección fitosanitaria previa de nuestro Servicio, la que se realiza exclusivamente en estos sitios de inspección”.

Asimismo, explicó que en estos recintos los/as funcionarios/as del SAG junto a un/a inspector/a del Ministerio de Agricultura de Estados Unidos verifican el cumplimiento de las normativas fitosanitarias y de trazabilidad, de acuerdo al Programa de Pre-Embarque del Servicio Agrícola y Ganadero con el Ministerio de Agricultura de Estados Unidos y Frutas de Chile.

## Deportes

# 43 años

EN LA CASA DEL DEPORTE

# Entre lágrimas y aplaudido a más no poder: Evandro Arteaga se retiró con su amada UdeC

**Acompañado de su familia, amigos e invitados, el máximo triplero en la historia del baloncesto chileno pisó por última vez una duela.**

**Max Koch**  
contacto@diarioconcepcion.cl

Pasarán años, décadas quizás, antes de volver a ver a un jugador como lo fue Evandro Arteaga. Esta noche, el "Chico", como lo apoda con cariño su gran amigo Eduardo Marechal, se despidió oficialmente del básquetbol y lo hizo como tantas veces soñó hacerlo: defendiendo a su amada Universidad de Concepción en una Casa del Deporte que, como tantas otras veces, solo admiró, agració y aplaudió a más no poder sus derroches de talento. El hincha lo extrañará, así como el balón anaranjado.

Lejos del fervor propio de los partidos de local del Campanil, lo de esta noche fue un tributo. El partido

hasta pasó a segundo plano, mucho más enfocado a un ritmo de disfrute y de "juego" que de competencia. Numerosos tributos "interrumpieron" la jornada: discursos de la familia de Arteaga, incluidas su esposa Elen y su hija "Trini", el propio "Lalo" Marechal (organizador del evento además), el rector de la UdeC, Carlos Saavedra, entre otros.

Y como no podía ser distinto, el evento comenzó como debía ser: con un triple de antología de Arteaga. Y culminó como debía terminar, con el propio 22 cruzando por la media luna para conectar una hermosa canasta tras un eurostep. Acto seguido, el festejado sale de la duela entre aplausos a más no poder, reconocido como el campeón que fue en su carrera.



Por lo mismo, "We Are The Champions" de Queen acompañó el emotivo momento en el que Arteaga salió por última vez de un quinteto, entre lágrimas. Que si podía jugar un tiempo más, el físico ciertamente le acompañaba. Pero al mismo

tiempo, fue el minuto preciso, y la forma perfecta, para decir "ya está".

Nosotros agradecemos y aplaudimos su leyenda. ¿Pero el básquetbol? El básquetbol llora desconsoladamente hoy. Porque cómo le va a extrañar el básquetbol a Evandro

Arteaga. Pocos trataron con tanto cariño a la anaranjada como lo hizo el mayor triplero de la historia del baloncesto chileno.

**OPINIONES**  
X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Estudiantes de la UdeC Campus Chillán destacaron en natación del Campeonato ADESUP



FOTO: ADESUP

Como un gran logro describieron los estudiantes de la Universidad de Concepción Campus Chillán la obtención de medallas en distintos estilos de nado, en el marco del cierre del campeonato organizado por la Agrupación Deportiva de la Educación Superior (Adesup).

Se trata de Luis Navarrete Mella y Catalina Sanhueza Zúñiga, quienes compitieron en el equipo de la UdeC y de forma individual, representando a la Casa de Estudios Superiores y demostraron su constancia y alto nivel competitivo en la disciplina de natación.

Navarrete, estudiante de segundo año de Ingeniería Comercial, compitió en estilo pecho, obteniendo el primer lugar en los 50 metros

pecho y también en los 200 metros combinados (50 metros mariposa, 50 metros espalda, 50 metros pecho y 50 metros crol) y obtuvo el segundo lugar en relevo masculino. Destacó que "me parece genial la idea de participar con un equipo, formar parte de uno y acompañarnos. En las competencias se escuchan los gritos de los compañeros en apoyo. Si bien las pruebas se hacen de manera individual, igual está la motivación que entrega el equipo", sostuvo.

En tanto, Catalina Sanhueza Zúñiga, estudiante de quinto año de Ingeniería Ambiental, compitió en 50 metros pecho y 200 metros mariposa, obteniendo tercer lugar y el primero en relevo femenino. Al respecto, manifestó "es un logro

personal importante porque estoy representando a la UdeC durante la competición. Son varios años los que llevo compitiendo, y en varias ocasiones he obtenido primeros lugares. Dentro de la competencia universitaria, es importante conseguir estos resultados", dijo.

Durante este 2025, las tres fechas del torneo se llevaron a cabo en la Piscina del Polideportivo de la Universidad Andrés Bello en Concepción. La UdeC, como equipo de natación, obtuvo el segundo lugar general del torneo.

En la tercera fecha, el equipo de natación de la UdeC estuvo integrado en un 90% por estudiantes del Campus Chillán. Además, participaron 25 estudiantes que cursan asignaturas complementarias.

## Deporte Escolar y Universitario

COMPITIÓ EN EL ÚLTIMO NACIONAL

# Emma Soto: talento y arte bajo el ritmo de la gimnasia

**Estudia en el Colegio Etchegoyen, comenzó en esta disciplina por un regalo de Navidad y en solo dos años es una de las deportistas de proyección del Club Gimnasia Rítmica Concepción.**

**Paulo Inostroza**  
[paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl](mailto:paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl)

Cuando Emma Soto llega al gimnasio del Estadio Atlético Militar es como si entrara a su casa. Ahí está su gente, sus amigas, sus profesoras y lo que ama. Comienza la clase y se ve feliz. En poco tiempo se ha transformado en una de las figuras de proyección del Club Gimnasia Rítmica Concepción, lugar donde ha aprendido mucho sobre y fuera del tapete.

Tiene 10 años, es de Huapón y estudia en el Colegio Etchegoyen, de Brisas del Sol.

Cuenta que "no llevo tanto tiempo en la gimnasia, recién hace dos años, pero me gusta mucho. Llegué acá porque fue mi regalo de cumpleaños. Para una Navidad les conté a mis papás que quería meterme a gimnasia rítmica y un día me dijeron que íbamos a ir a un lado, todo de sorpresa, sin que yo supiera mucho. Así me encontré con el club".

De esos inicios recuerda que "era todo nuevo, miraba lo que había y no sabía qué hacer, pero todo se me fue haciendo muy entretenido. Los entrenamientos son largos, son tres horas al día, y hay que tener harta disciplina, pero se pasa bien".

Emma especifica que "ahora estoy haciendo cuerdas y me encanta porque una la lanza al aire y hay un suspenso de que no se te vaya a caer. Como implemento también me gustan mucho las clavas porque es como un palito

que al lanzarlo piensas que te puede caer en la cabeza, pero cuando todo resulta bien es emocionante".

De sus presentaciones de este 2025, relata que "este año estuve en un conjunto infantil manos libres, llegamos a la final nacional y salimos cuartas. El próximo año nos tocará con balón y me gusta ir variando. Acá en el club hay dúos, tríos, de todas las categorías".

Sobre esa experiencia fuera de la Región expresó que "el Nacional fue en Nueva Imperial y fue muy entretenido ir allá con las amigas. Acá en el grupo son todas muy amables, nos apoyamos y si algo no te sale tan bien siempre hay alguien que te dice que estuve increíble, que no importa y eso tira para arriba".

Sobre su rutina en el club detalló que "vengo de martes a viernes, pero no se me complica con las notas. La gimnasia te va enseñando a ordenarte y ser disciplinada. Tengo promedio 6,6".

Es una niña, pero mira hacia adelante y confiesa que "mi sueño es llegar alguna vez a un Sudamericano, un Panamericano y mi mayor meta sería un Mundial. La profe me dice que para eso hay que ponerle mucho esfuerzo, disciplina. En mi casa les gusta que haga gimnasia, mi hermanita me mira los esquemas y trata de hacer lo mismo. Es divertido".

Añade que "acá hay cerca de 30 niñas y estamos recibiendo chicas desde los 4 años. Llegan de 25, 26 años y hay puertas abiertas para toda categoría. Este es el único deporte olímpico danza, donde la base es la postura, la estética y la música. Eso lo hace muy especial".

### Mi otra familia

La reconocida profesora

Ketty Hammersley es quien lidera el club y precisa que "Emma es una niña muy comunicativa, colaboradora y buena persona. Es muy responsable con sus esquemas, le gusta ayudar a las compañeras que vienen entrando, a las que les cuesta algún detalle. Además, ha ido mejorando mucho".

Y agrega que "ella es un talento que lleva dos años y su avance es evidente. Lento, pero seguro. Lo más importante es que se ve feliz, motivada. Acá deben entender esto como una familia donde si gana una ganan todas".

Sobre el grupo, narró que "el club empezó en 1996 con puras pequeñitas del jardín de la UdeC. Yo era docente y lo que iba a ser solo un semestre fue creciendo y nos unimos al deporte universitario con la gimnasia rítmica de la U. Luego nos independizamos y el Club UdeC nos apadrinó. Ahí comenzamos a participar a nivel federado y han pasado muchas niñas que hoy son profesionales y traen acá a sus propias hijas".

Añade que "acá hay cerca de 30 niñas y estamos recibiendo chicas desde los 4 años. Llegan de 25, 26 años y hay puertas abiertas para toda categoría. Este es el único deporte olímpico danza, donde la base es la postura, la estética y la música. Eso lo hace muy especial".

### OPINIONES

X @MediosUdeC  
[contacto@diarioconcepcion.cl](mailto:contacto@diarioconcepcion.cl)



 **Radio  
UdeC  
95.1**

[www.radioudec.cl](http://www.radioudec.cl)  
X  
E  
C



## TU SEMANA TIENE UNA BANDA SONORA IMPERDIBLE EN RADIO UDEC

LUNES A DOMINGO 06:30 HRS

### CLÁSICOS BUENOS DÍAS

Comenzamos cada mañana con una cuidada selección musical clásica interpretada por la Orquesta y Coro UdeC.

MIÉRCOLES 18:00 HRS

### CONVERSANDO CON LA HISTORIA

Un aporte semanal a la difusión del conocimiento histórico, con la conducción del profesor José Manuel Ventura Rojas.

JUEVES 18:00 HRS

### TU BIENESTAR AL DÍA

Entrevistas, noticias y recomendaciones para mantener una buena calidad de vida. Con la conducción del periodista Cristián Sandoval Cabezas.

## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

#### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1070, de 06 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.10 y 11, para la obra: MEJORAMIENTO RUTA P-950-R, SECTOR TIRUA - RELUN POR LA CAMPANA, que figuran a nombre de AGENCIA INMOBILIARIA Y DE NEGOCI, AGENCIA INMOBILIARIA Y DE NEGOCI, COLLIO ANTIO MALVINA DEL CARMEN Y O, COLLIO ANTIO MALVINA DEL CARMEN Y O y ANTIHUALA NAHUEL PAN MANUEL, roles de avalúo 162-46, Comuna de TIRUA, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficies 2.637 y 2.793 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por ANDRES JAVIER TOBAR BELUZAN, CARLOS ROBERTO ALARCON VILLEGAS y EVALDO ROBERTO CONTRERAS ROA, mediante informe de tasación de 03 de julio de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$4.947.186, para el lote N°10 y \$6.605.354, para el lote N°11. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

#### EXTRACTO

Por Decreto (Exento) MOP. N°1074, de 07 de noviembre de 2025, se dejó sin efecto los numerales 3º, 4º, 5º y 6º, del Decreto (Exento) MOP. N°916, de 24 de octubre de 2024, en la parte que se refiere al Convenio Ad-Referéndum de Indemnización Definitiva de Expropiación, a la suscripción de la escritura de expropiación y en lo que respecta a la indemnización de los lotes de terreno N°s 68 y 69, expropiados con motivo de la obra: Mejoramiento Ruta Curanilahue - Trongol Bajo, Comuna de Curanilahue, Provincia de Arauco, Región del Biobío. Consíguese judicialmente el monto provisional de la indemnización fijada mediante tasación de 06 de septiembre de 2021, ascendente a la cantidad de \$793.976.-, para el lote N°68 y \$1.737.958.-, para el lote N°69. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

#### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1085, de 07 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 77, 78, 79 y 80, para la obra: REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES, que figuran a nombre de CARRILLO SCHNEIDER RICARDO ISMAEL, rol de avalúo 217-34, Comuna de CAÑETE, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficies 4.302, 2.154, 434 y 140 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VALESKA CAROLINA ALÉ GONÍ, ROXANA CECILIA ABARZUA GAJARDO y MARIA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO, mediante informe de tasación de 14 de noviembre de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$6.326.934, para el lote N°77, \$21.168.801, para el lote N°78, \$421.456, para el lote N°79 y \$135.760, para el lote N°80. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

#### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1098, de 07 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 77, 78, 79 y 80, para la obra: REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES, que figuran a nombre de CARRILLO SCHNEIDER RICARDO ISMAEL, rol de avalúo 217-34, Comuna de CAÑETE, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficies 4.302, 2.154, 434 y 140 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VALESKA CAROLINA ALÉ GONÍ, ROXANA CECILIA ABARZUA GAJARDO y MARIA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO, mediante informe de tasación de 14 de noviembre de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$6.326.934, para el lote N°77, \$21.168.801, para el lote N°78, \$421.456, para el lote N°79 y \$135.760, para el lote N°80. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

#### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1140, de 21 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 1-A, para la obra: REPOSICIÓN RUTA O-274, SECTOR COCHOLGUE, que figura a nombre de LAGOS PEREZ MARIA MERCEDES Y OTROS, rol de avalúo 408-328, Comuna de TOME, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficie 749 m2. La Comisión de Peritos integrada por VALESKA CAROLINA ALÉ GOÑI, MARIA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO y ROXANA CECILIA ABARZUA GAJARDO, mediante informe de tasación de 09 de septiembre de 2023, fijó el monto

de la indemnización provisional en la cantidad de \$221.427.877, para el lote N°1-A. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

#### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1145, de 21 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 38 y 39, para la obra: OBRAS DE REGULACION Y RETENCION EN EL RIO ANDALIEN, que figuran a nombre de LOZANO JARAMILLO CARLOS EDUARDO, rol de avalúo 21498-1, Comuna de CONCEPCIÓN, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficies 5.800 y 2.806 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por LORETO ISABEL HERNANDEZ RIOS, JUAN ARMANDO SALAS URZUA y VICTORIA ADRIANA BLANCO COSTA, mediante informe de tasación de 16 de octubre de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$83.810.000, para el lote N°38 y \$492.666.000, para el lote N°39. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-272-2025, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 715 de 12 de septiembre de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES, comuna CAÑETE, lote 54, a nombre FAUNDEZ GARCIA NIDIA DEL CARMEN, rol avalúo 220-37, de 284 m2, suma consignada \$969.121-. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-272-2025, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 715 de 12 de septiembre de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES, comuna CAÑETE, lote 54, a nombre FAUNDEZ GARCIA NIDIA DEL CARMEN, rol avalúo 220-37, de 284 m2, suma consignada \$969.121-. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-273-2025, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 714 de 12 de septiembre de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES, comuna CAÑETE, lote 54, a nombre FAUNDEZ GARCIA NIDIA DEL CARMEN, rol avalúo 220-37, de 284 m2, suma consignada \$969.121-. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES, comuna LOS ALAMOS, lote 31, a nombre ANTIPI MARICURA SEGUNDO H, rol avalúo 563-18, de 359 m2, suma consignada \$3.673.480-. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-273-2025, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 714 de 12 de septiembre de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES, comuna LOS ALAMOS, lote 31, a nombre ANTIPI MARICURA SEGUNDO H, rol avalúo 563-18, de 359 m2, suma consignada \$3.673.480-. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

MISIONES, comuna Cañete, lotes 66, 67, 68, 69 y 70, a nombre CARRILLO SCHNEIDER RICARDO ISMAEL, rol avalúo 217-34 de 397, 493, 1490, 1589, y 1016 m2, suma consignada \$1.068.388, \$817.177, \$1.733.995, \$2.277.949 y \$1.136.717.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-275-2025, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 689, de 08 de septiembre de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES, comuna Cañete, lotes 66, 67, 68, 69 y 70, a nombre CARRILLO SCHNEIDER RICARDO ISMAEL, rol avalúo 217-34 de 397, 493, 1490, 1589, y 1016 m2, suma consignada \$1.068.388, \$817.177, \$1.733.995, \$2.277.949 y \$1.136.717.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-274-2025, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 694 de 08 de septiembre de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES, comuna CAÑETE, lote 54, a nombre FAUNDEZ GARCIA NIDIA DEL CARMEN, rol avalúo 220-37, de 284 m2, suma consignada \$969.121-. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-274-2025, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 694 de 08 de septiembre de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES, comuna CAÑETE, lote 54, a nombre FAUNDEZ GARCIA NIDIA DEL CARMEN, rol avalúo 220-37, de 284 m2, suma consignada \$969.121-. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-275-2025, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 715, de 12 de septiembre de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES, comuna CAÑETE, lote 50 y 52, a nombre FORESTAL ARAUCO S.A., rol avalúo 217-4 de 750 y 769 m2, suma consignada \$519.535 y \$532.696.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-276-2025, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 715, de 12 de septiembre de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES, comuna CAÑETE, lote 50 y 52, a nombre FORESTAL ARAUCO S.A., rol avalúo 217-4 de 750 y 769 m2, suma consignada \$519.535 y \$532.696.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-276-2025, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 715, de 12 de septiembre de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES, comuna CAÑETE, lote 50 y 52, a nombre FORESTAL ARAUCO S.A., rol avalúo 217-4 de 750 y 769 m2, suma consignada \$519.535 y \$532.696.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 714 de 12 de septiembre de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS – LAS MISIONES, comuna LOS ALAMOS, lote 40, a nombre ANDRADE ESCALONA MARCO ANTONIO, rol avalúo 208-291, de 113 m<sup>2</sup>, suma consignada \$ 2.559.121-. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-276-2025, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 714 de 12 de septiembre de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS – LAS MISIONES, comuna LOS ALAMOS, lote 40, a nombre ANDRADE ESCALONA MARCO ANTONIO, rol avalúo 208-291, de 113 m<sup>2</sup>, suma consignada \$ 2.559.121-. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-277-2025, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 694 de 08 de septiembre de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS – LAS MISIONES, comuna LOS ALAMOS, lote 12, a nombre CISTERNAS CASTRO EDUARDO ESAUD, rol avalúo 600-19, de 454 m<sup>2</sup>, suma consignada \$3.858.329-. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-277-2025, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 694 de 08 de septiembre de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS – LAS MISIONES, comuna LOS ALAMOS, lote 12, a nombre CISTERNAS CASTRO EDUARDO ESAUD, rol avalúo 600-19, de 454 m<sup>2</sup>, suma consignada \$3.858.329-. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-278-2025, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 691 de 08 de septiembre de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS – LAS MISIONES, comuna LOS ALAMOS, lote 21, a nombre PANELES ARAUCO S A, rol avalúo 208-162, de 647 m<sup>2</sup>, suma consignada \$1.120.478-. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-278-2025, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 691 de 08 de septiembre de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS – LAS MISIONES, comuna LOS ALAMOS, lote 21, a nombre PANELES ARAUCO S A, rol avalúo 208-162, de 647 m<sup>2</sup>, suma consignada \$1.120.478-. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-280-2025, 1º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 715 de 12 de septiembre de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS – LAS MISIONES, comuna LOS ALAMOS, lote 49, a nombre LAGO LANALHUE SPA, rol avalúo 208-83, de 274 m<sup>2</sup>, suma consignada \$826.719-. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-280-2025, 1º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 715 de 12 de septiembre de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS – LAS MISIONES, comuna LOS ALAMOS, lote 49, a nombre LAGO LANALHUE SPA, rol avalúo 208-83, de 274 m<sup>2</sup>, suma consignada \$826.719-. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-281-2025, 1º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 714 de 12 de septiembre de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS – LAS MISIONES, comuna LOS ALAMOS, lote 26, a nombre ALCAMAN RAIN SEGUNDO RAMON, rol avalúo 161-18, de 166 m<sup>2</sup>, suma consignada \$7.869.918-. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-281-2025, 1º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 714 de 12 de septiembre de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS – LAS MISIONES, comuna LOS ALAMOS, lote 26, a nombre ALCAMAN RAIN SEGUNDO RAMON, rol avalúo 161-18, de 166 m<sup>2</sup>, suma consignada \$7.869.918-. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-282-2025, 1º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 691, de 08 de septiembre de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES, comuna LOS ALAMOS, lotes 22 y 23, a nombre SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES, rol avalúo 208-345 de 2078 y 957 m<sup>2</sup>, suma consignada \$77.917.565 y \$22.925.251-. Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-282-2025, 1º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 691, de 08 de septiembre de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES, comuna LOS ALAMOS, lotes 22 y 23, a nombre SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES, rol avalúo 208-345 de 2078 y 957 m<sup>2</sup>, suma consignada \$77.917.565 y \$22.925.251-. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-283-2025, 1º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 675 de 28 de agosto de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS – LAS MISIONES, comuna LOS ALAMOS, lote 3, a nombre GONZALEZ VILLAGRAN SARA REGINA Y OT, rol avalúo 188-3, de 561 m<sup>2</sup>, suma consignada \$52.669.343-. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-283-2025, 1º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 675 de 28 de agosto de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS – LAS MISIONES, comuna LOS ALAMOS, lote 3, a nombre GONZALEZ VILLAGRAN SARA REGINA Y OT, rol avalúo 188-3, de 561 m<sup>2</sup>, suma consignada \$52.669.343-. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol C-6481-2019, 2º Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 789, de 26 de agosto de 2019, para ejecución obra ACCESO NORTE A CONCEPCIÓN. SECTOR: TRECACURA - AGUA AMARILLA. KM. 50.060,00 A KM. 59.500,00 del Bío Bío Región, provincia Concepción, comuna Tomé, lote 1, a nombre FORESTAL ARAUCO S.A., sin rol avalúo, de 5.373 m<sup>2</sup>, suma consignada \$5.818.358-. Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol C-6481-2019, 2º Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 789, de 26 de agosto de 2019, para ejecución obra ACCESO NORTE A CONCEPCIÓN. SECTOR: TRECACURA - AGUA AMARILLA. KM. 50.060,00 A KM. 59.500,00 del Bío Bío Región, provincia Concepción, comuna Tomé, lote 1, a nombre FORESTAL ARAUCO S.A., sin rol avalúo, de 5.373 m<sup>2</sup>, suma consignada \$5.818.358-. Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

Juzgado de Familia Concepción ubicado Castellón 432, primer piso, Concepción, causa C-1697-2025, autorizó notificación por avisos conforme con el inciso 2º del artículo 23 de la Ley 19.968 a los demandados JAENETTE DEL PILAR FRITZ DEPAOLI y ALEJANDRO ESTEBAN FUENTES PACHECO, ambos con último domiciliado en pasaje Concepción 524, Candelaria, San Pedro de la Paz, demanda de 15/5/2025 demandante GISELA VALERIA FUENTES PACHECO, domiciliada en calle Costanera 513 Candelaria, San Pedro de la Paz, pide cuidado personal y solicita cuidado personal provisorio de su sobrino, hijo de los demandados, DARELL ALEJANDRO ALEXIO FUENTES FRITZ, nacimiento 2 junio 2023. Providencia 23/5/2025 admite a tramitación demanda cita a las partes a audiencia preparatoria bajo el apercibimiento del artículo 21 de la Ley 19.968. La audiencia se celebrará con partes asistán, afectándole a la que no concurre, todas las resoluciones sin necesidad de posterior notificación. Las partes deberán manifestar en audiencia preparatoria medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio. Se apercibe a la parte demandada, deberá comparecer patrocinada por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, conforme artículo 18 de la Ley 19.968. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito con a lo menos cinco días de anticipación a audiencia preparatoria; si desea reconvenir deberá hacerlo por escrito juntamente con la contestación. En cumplimiento al artículo 227 del Código Civil procédase a oír a los parientes de niños individualizados, dio traslado cuidado provisorio, sin perjuicio emita opinión miembro del Consejo Técnico Tribunal, designó curador ad litem. Resolución 20/10/2025 cita a las partes a nueva audiencia preparatoria 28 enero de 2026, a las 12:30 horas, sala 3este Tribunal. Ministro de Fe.

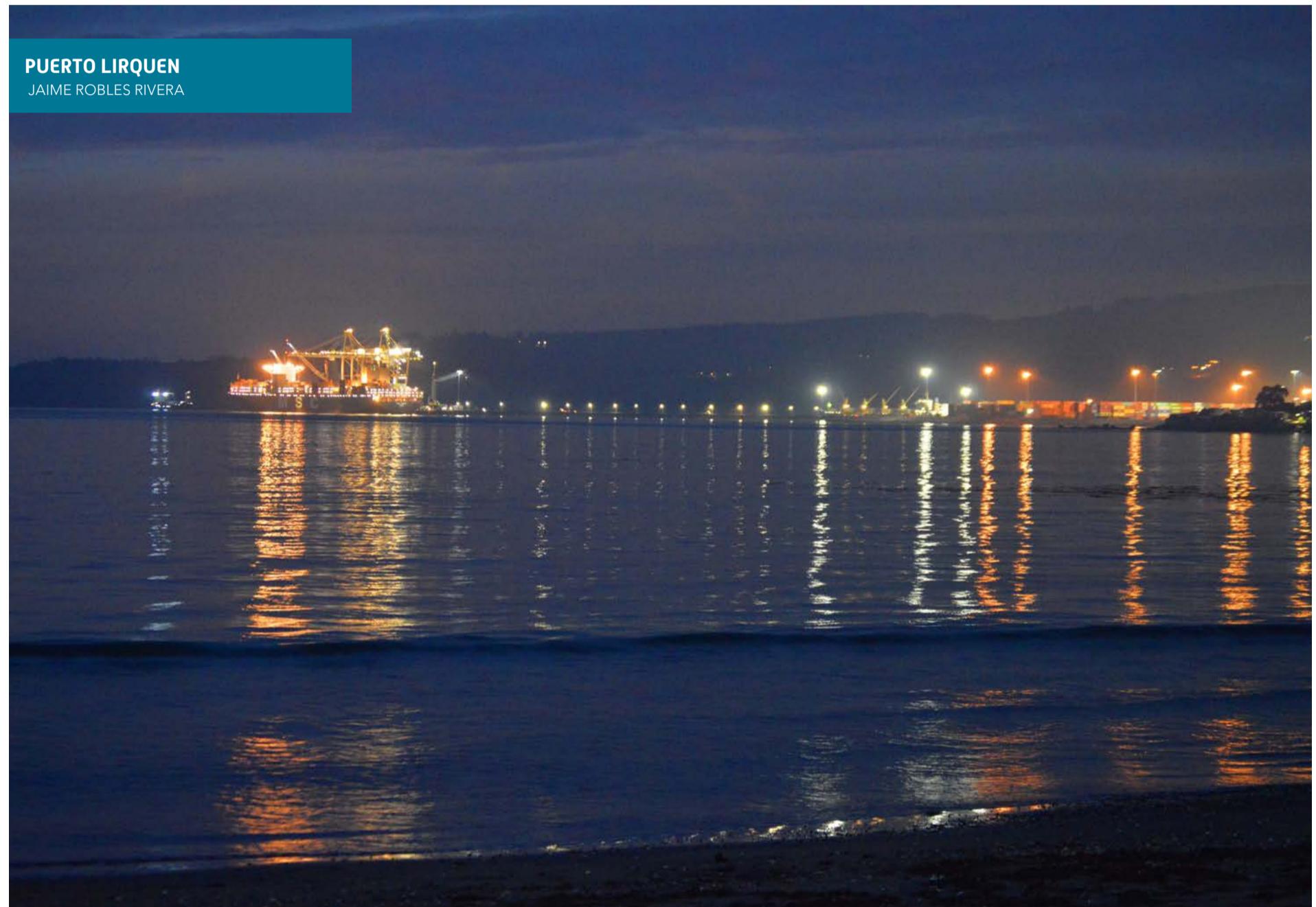
REMADE JUDICIAL, 16-12-2025, 11:30 HORAS, ONLINE PLATAFORMA ZOOM EN MI OFICIO ANIBAL PINTO 469 TALCAHUANO, ORDEN MARTILLERO PÚBLICO-CONCURSAL R.N.1745 LUIS GONZÁLEZ SANDOVAL E-3232-2025 2º JC TALCAHUANO. PATENTE PXTG.59-6 SUZUKI DZIRE SEDAN 1.2 2021 AZUL CLARO S/M. LEY 18.118 - COMISIÓN 10% MÁS IVA. CAUCIÓN \$ 500.000.- VÍA TRANSFERENCIA (hasta doce horas antes de la subasta). MARTILLERO PÚBLICO- DIRECCIÓN ANIBAL PINTO N° 469 TALCAHUANO VIII REGION FONO 224922695 / +56 9 8649 4760

REMADE JUDICIAL, 16-12-2025, 11:00 HORAS, PRESENCIAL EN MI OFICIO ANIBAL PINTO 469 TALCAHUANO, ORDEN MARTILLERO PÚBLICO-CONCURSAL R.N.1745 LUIS GONZÁLEZ SANDOVAL E-5864-2025 2º JC CONCEPCIÓN. PATENTE RGFJ.95-3 , RENAULT DUSTER II ZEN 1.6 , 2022 BLANCO GLACIER S/M. LEY 18.118 - COMISIÓN 10% MÁS IVA. CAUCIÓN \$ 500.000.- VÍA TRANSFERENCIA (hasta doce horas antes de la subasta). MARTILLERO PÚBLICO- DIRECCIÓN ANIBAL PINTO N° 469 TALCAHUANO VIII REGION FONO 224922695 / +56 9 8649 4760

# Servicios

<b>EL TIEMPO</b>	<b>HOY</b>	11/22	SANTIAGO 10/31	LOS ÁNGELES 11/23	TEMUCO 9/14	<b>RADIACIÓN UV</b>
	MARTES 12/24	MIÉRCOLES 12/23	JUEVES 13/20	RANCAGUA 10/27	CHILLÁN 10/25	VALDIVIA 9/18
			TALCA 10/28		PTO. MONTT 11/17	
						*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

## NUESTRA REGIÓN



## TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

## FARMACIAS DE TURNO

<b>CONCEPCIÓN</b>
Redfarma
• Barros Arana 871
<b>[Atención durante las 24 horas]</b>
Ahumada
• Av. Juan Bosco 501
Cruz Verde
• Av. Roosevelt 1694
<b>SAN PEDRO [Atención durante las 24 horas]</b>
Ahumada
• Michimalonco 1120 [Atención durante las 24 horas]
<b>CHIGUAYANTE</b>
Andalue
• Fresia 38
<b>TALCAHUANO [Atención durante las 24 horas]</b>
Cruz Verde
• Av. Colón 300

**NUESTRA CIUDAD** Diario Concepción

**¡ENVÍANOS TU FOTO!**

Mándanos un registro de algún punto de la Región del Biobío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal contacto@diarioconcepcion.cl